

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1897

QUILLON, jueves 12 septiembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1299
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-134
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-250

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JIMENEZ ANTINAO JOSE GUILLERMO

RUT:17.101.335-6

LA SUMA DE \$:80.000

Y SON: OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 52 POR \$ 80.000.- DE JOSE GUILLERMO JIMENEZ ANTINAO POR SERVICIO DE TRASLADO DE CLUBES DE ADULTO MAYOR, PARA FIRMA DE CONVENIO PROYECTO ADJUDICACION A FONDOS NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SEGUN FICHA TECNICA Nº 140.-ORDEN DE COMPRA Nº 5040-134-SE13.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152209003008

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

1110204 /

110000 Programa Adulto Mayor

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

80.000

HABER

80.000 /

RUT

DCTO. 17101335-6 F-52

17101335-6

C-0

TOTALES :

80.000

80.000



RECIBI CONFORME